

**CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION**

**“ECUADOR 1999:
OBJETIVOS, POLITICAS Y
LINEAMIENTOS
ESTRATEGICOS”**

Quito, 30 de abril de 1998

338.986 6
C755

INV 8909

02558

**CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION**

MFN 2558

1998

**“ECUADOR 1999:
OBJETIVOS, POLITICAS Y
LINEAMIENTOS
ESTRATEGICOS”**

Quito, 30 de abril de 1998

INDICE

- I. PRESENTACION**
- II. INTRODUCCION**
- III. LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO 1999**
- IV. EL MARCO MACROECONOMICO PARA EL AÑO 1999**
 - A. APRECIACION DE LA ECONOMIA 1998**
 - B. APRECIACION DE LA SITUACION SOCIAL 1998**
 - C. PERSPECTIVA PARA 1999**
- V. OBJETIVOS POLITICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**
 - A. SECTOR EXTERNO**
 - 1. POLITICA INTERNACIONAL
 - 2. COMERCIO EXTERIOR
 - B. SECTORES PRODUCTIVOS**
 - 1. SECTOR AGROPECUARIO
 - 2. SECTOR PESQUERO
 - 3. SECTOR MANUFACTURERO
 - 4. SECTOR TURISMO
 - 5. SECTOR HIDROCARBURIFERO
 - 6. SECTOR ELECTRICO
 - 7. SECTOR MINERO
 - C. SECTORES DE INFRAESTRUCTURA**
 - 1. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
 - 2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
 - 3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
 - 4. FONDÓ DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA, FISE
 - D. SECTORES SOCIALES**
 - 1. EDUCACION
 - 2. SALUD
 - 3. SECTOR VIVIENDA
 - 4. EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS
 - 5. BIENESTAR SOCIAL
 - 6. DISCAPACITADOS
 - 7. SEGURIDAD SOCIAL
 - 8. MUJER
 - 9. DESARROLLO RURAL
 - 10. SEGURIDAD PUBLICA Y REHABILITACION SOCIAL
- VI. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS REGIONALES**

I. PRESENTACION

La Secretaria General de Planificación del CONADE, sobre la base de las disposiciones constitucionales referidas al Presupuesto del Estado y a las del Consejo Nacional de Desarrollo, y en atención al Decreto Ejecutivo N° 1189, publicado en el Registro Oficial N° 309 de 4 de Noviembre de 1993, ha elaborado el documento "Ecuador 1999: Objetivos, Políticas y Lineamientos Estratégicos", con el propósito de que constituya la base referencial para la formulación de la Proforma Presupuestaria de 1999, a cargo del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Frente a la situación que atraviesa el país, este documento procura establecer las guías para la estabilización y reactivación de la economía, con la esperanza de que sobre esa plataforma se alcance el desarrollo social. Estos parámetros pretenden ser los pilares fundamentales para el reencuentro político nacional.

Sin lugar a dudas, se ha dado una atención preferencial a la asignación de los recursos de inversión, para atender los requerimientos sectoriales que coadyuvarían a la reconstrucción, salubridad, vivienda, rehabilitación y reactivación de los sectores productivos de las zonas afectadas por la presencia del fenómeno de El Niño. Desde luego, el tratamiento de los efectos de este desastre debe ser canalizado a través de un Plan de corto, mediano y largo plazo.

Todos los ecuatorianos deseamos días mejores para la Patria y nuestra sociedad. Queremos un final más armónico del siglo XX, con un crecimiento económico sostenido. Aspiramos la equidad y la justicia social. En definitiva anhelamos una transición digna hacia el siglo XXI, con un Ecuador soberano, próspero y seguro para el mejor desenvolvimiento humano.

El año 1999 debe ser el punto más importante de la historia del país. El último año del presente siglo debe constituir el del reencuentro, solidaridad y compromiso para adentrarnos en procesos internacionales más amplios y complejos, como el de la globalización.

Que el fruto de nuestro esfuerzo sea por los ideales más nobles del Ecuador.



Dr. Hernán Quevedo Terán
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
DESARROLLO



Ing. Humberto Jijón Escudero
SECRETARIO GENERAL DE
PLANIFICACIÓN

II. INTRODUCCION

El escenario político, económico y social del Ecuador en 1999 será de vital importancia para las definiciones del desarrollo que se requiere alcanzar en el inicio del siglo XXI. Debe sustentarse en una política de estabilización de las variables macroeconómicas, que conduzca a la reactivación y sostenibilidad del crecimiento. Se deberán implementar políticas de restricción del gasto público corriente y reactivación del crecimiento económico mediante el incremento del ahorro y la inversión. La estabilidad monetaria y cambiaria cumplirán el objetivo de desacelerar la inflación. Sobre todo se deberá propender a la realización de profundos cambios estructurales con la aplicación de las políticas de Estado a ser establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional Ecuador 2025.

El Gobierno Nacional deberá actuar bajo las normas de la nueva Carta Política del Estado, preparada por la Asamblea Nacional en el primer semestre de 1998; continuará con la reconstrucción de la infraestructura afectada por el fenómeno de El Niño y, en lo social, deberá afrontar múltiples demandas de emergencia, producto del deterioro del nivel de vida. Son grandes las expectativas que tiene el país sobre la estabilidad económica, política y la seguridad y estabilidad del sistema de justicia, que constituyen factores fundamentales para el proceso productivo y la inversión.

III. LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO 1999

La política del desarrollo, en lo que resta de 1998 y 1999, debe considerar:

- ◆ Reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño;
- ◆ Estabilización económica general y reducción del déficit fiscal;
- ◆ Reactivación del crecimiento económico;
- ◆ Renegociación adecuada de la deuda externa;
- ◆ Desarrollo social y reducción de la pobreza; y,
- ◆ Adopción de medidas preventivas para enfrentar la sequía.

Asimismo, el Programa Anual de Inversiones en 1999 será coherente con estas políticas y estará diseñado sobre la base de una adecuada y eficiente asignación de recursos, en función de la prioridad de los proyectos de inversión. Una alta proporción de los gastos de inversión del sector público será asignada a proyectos en ejecución, ya iniciados en ejercicios anteriores. La disponibilidad de recursos es limitada, por lo que los proyectos nuevos requieren de una priorización y selección más estricta, compatible con la necesidad urgente de reconstruir las zonas afectadas por el desastre natural de El Niño.

La inversión del sector público deberá concentrarse en la reconstrucción de la infraestructura y la construcción de obras para riego. Esta última, inclusive, compensaría la presencia de sequía que se prevé por la presencia del Fenómeno de La Niña en 1999. Esta política servirá para incentivar y asegurar la actividad productiva -que estará en manos del sector privado- dedicada a incrementar la

productividad y competitividad para atender la demanda interna y facilitar la promoción de las exportaciones. En el ámbito social, la inversión debe estar dirigida a mejorar los niveles de salubridad de manera de incidir en la reducción de la pobreza. Para cumplir con estos objetivos, es necesario realizar un seguimiento físico-financiero y evaluación técnica de los proyectos.

El proceso de modernización del Estado debe estar orientado a alcanzar la optimización y eficiencia bajo criterios de desconcentración y descentralización de la estructura político-administrativa. La atención a las demandas sociales que se plantean a nivel regional, provincial y local debe tener la prioridad necesaria para que la comunidad se concientice de la efectividad del gasto y de la transferencia de recursos económicos. Todo proyecto de inversión genera externalidades, positivas o negativas, que inciden en la población beneficiada y sus manifestaciones deben ser objeto de monitoreo y evaluación, única forma de medir sus resultados.

Es imprescindible que el Ecuador continúe con la política de estabilización para alcanzar los equilibrios macroeconómicos, requisito previo para atraer la inversión, que es el factor fundamental para el crecimiento económico y social. La adecuada renegociación de la deuda externa, la limitación del endeudamiento público, la consolidación de la reserva monetaria internacional, la desaceleración de la inflación, así como la modernización y apertura paulatinas de la economía para alcanzar la confianza de los agentes económicos internos e internacionales y, sobre todo, el progresivo aumento de la producción, también constituyen lineamientos estratégicos para este período de transición.

En el Ecuador, hoy más que nunca, están vigentes las expectativas y demandas de carácter social, debido al agudizamiento de: la extrema pobreza, el desempleo, el analfabetismo, los bajos niveles de salud y nutrición, así como el débil poder adquisitivo de los salarios e ingresos de las grandes mayorías. Estos problemas solo se pueden solucionar con cambios fundamentales y con la ejecución de programas y proyectos integrales y sustentables.

En 1999 se debe fortalecer la participación de la sociedad civil que significa, en forma amplia, otorgar al pueblo una mayor vinculación en las decisiones del Estado a través de la aplicación de políticas concertadas.

Las acciones deben estar orientadas a:

- Establecer las normas para la operación, fijación de tarifas y desenvolvimiento futuro de las empresas del Estado, en los procesos de privatización, concesión y capitalización, con recursos nacionales e internacionales.
- Consolidar el proceso de apertura económica eliminando las regulaciones que ponen obstáculos a los mercados, la libre competencia, la inversión extranjera y las exportaciones. El Ecuador deberá incorporar a la legislación nacional las obligaciones y derechos que se le asisten según la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Comunidad Andina y las disposiciones y compromisos asumidos en los Acuerdos Comerciales, entre otros, los Acuerdos con la Asociación de Libre Comercio de las Américas

- (ALCA), el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).
- Definir y aplicar las políticas de protección del medio ambiente, ligadas a la consecución de un desarrollo sustentable.
- Adoptar medidas de cambios estructurales para la recurrente crisis fiscal, mediante el fortalecimiento del sistema tributario sobre la base de la gravación selectiva, simplificación de los trámites de declaración de impuestos, ampliación del universo de contribuyentes y un riguroso control y reforma aduanera.
- Propender a aumentar la productividad y competitividad del aparato productivo a través de la aplicación de políticas para mejorar la capacitación y la salud. Asimismo, se debe establecer la normativa para alcanzar la flexibilidad y la modernización de las relaciones laborales, una mejor utilización de la capacidad instalada, la generación de nuevas fuentes de trabajo y una mejor distribución del ingreso. El Gobierno Nacional debe continuar la concertación social entre el Estado, los empleadores y los trabajadores, ya que son impostergables la definición de políticas de empleo y de salarios, la unificación salarial, reformas a la seguridad social y al IESS.

IV. EL MARCO MACROECONOMICO PARA EL AÑO 1999.

A. APRECIACION DE LA ECONOMIA 1998.

La economía ecuatoriana en 1998 afronta los efectos de las situaciones de orden político nacional, como la realización de las reformas constitucionales a cargo de la Asamblea Nacional Constituyente y el proceso electoral para elegir a las principales autoridades del país que regirán en el período 1998-2002; las alteraciones del clima que están influyendo ostensiblemente en el desarrollo de las actividades económicas y sociales; y, asimismo, la abrupta caída del precio del petróleo.

El fenómeno de El Niño, que durante el primer trimestre se presentó con toda la dureza, afectó considerablemente la infraestructura básica de las ciudades y poblados de la Costa. La mayoría de carreteras, puentes, obras de drenaje y riego, escuelas, viviendas y centros de salud están destruidos; así como la producción de arroz, banano, maíz, algodón, camarón y productos piscícolas se encuentran afectados en el rendimiento y producción. Los daños se han cuantificado en alrededor de: 1.388 viviendas destruidas y 7.233 afectadas; 532 planteles escolares; más de una decena de centros de salud; 2.500 kms. de red vial; y, también, el 48% de suelos agrícolas deteriorados.

El Presupuesto del Gobierno Central de 1998 fue aprobado inicialmente por un total de 23.5 billones de sucres, con el 22.5% de incremento respecto a 1997. La caída del precio del petróleo en los tres primeros meses, a niveles inferiores a 8 dólares por barril, redujo sustancialmente los ingresos que fueron presupuestados a 16 dólares el barril, más aún ante la demanda de recursos para afrontar los daños materiales, problemas de salubridad y sobrevivencia en la región de la Costa, han producido el

desequilibrio en la caja fiscal, habiéndose establecido un déficit cercano al 7 por ciento del producto interno bruto.

El desequilibrio fiscal está ejerciendo graves presiones sobre la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, e influirá en el desmejoramiento de las cuentas externas y en el mayor deterioro del nivel de vida de la población.

El ajuste mensual de los precios de los combustibles, vigente desde el mes de enero, y otras medidas adoptadas para aumentar los ingresos fiscales, como: la aplicación del derecho advalorem a todas las importaciones hasta el mes de diciembre de 1998, el ajuste técnico al tipo de cambio, la elevación de las tarifas telefónicas, un mayor endeudamiento interno y externo, así como la aplicación de otras medidas, permitirán bajar el déficit fiscal a una meta señalada por el Gobierno del 2.5% del PIB.

Las políticas que son necesarias e impostergables son las referidas a las reformas aduanera y tributaria, la focalización del subsidio al gas y la revisión de las tarifas eléctricas.

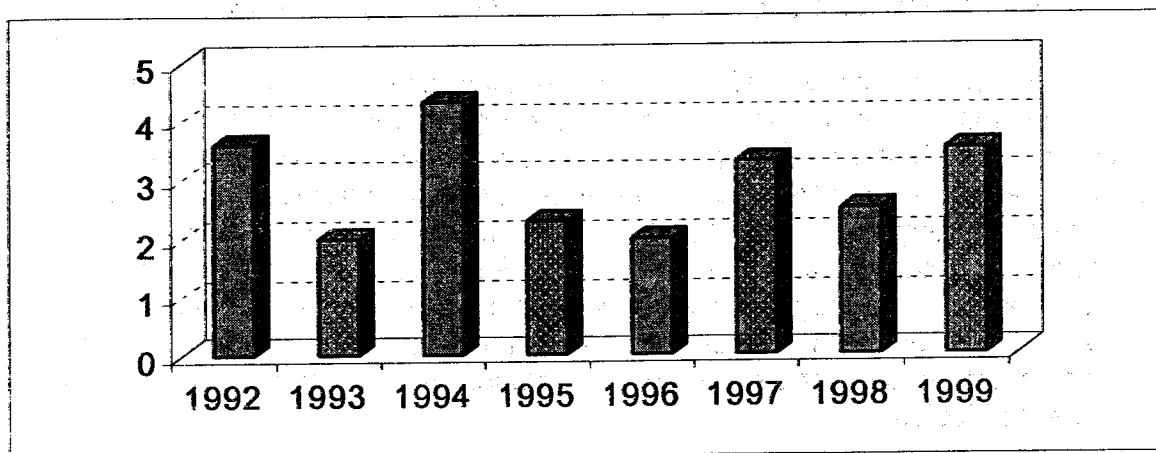
La inflación repuntó en los tres primeros meses de 1998, al acumular 11.7 puntos porcentuales. Las alteraciones del clima, que afectan especialmente a la producción de la región de la Costa, y la aplicación de las medidas económicas para obtener recursos para el fisco estarían empujando el alza de precios. Se estima que, de continuar la tendencia observada en los primeros meses, la variación anual, al mes de diciembre, estaría ubicándose en alrededor del 31%.

La negativa del Congreso Nacional para aprobar las medidas propuestas por el Ejecutivo, referentes al aumento del impuesto al valor agregado (IVA), y el nerviosismo de los agentes económicos, que provocaron un movimiento brusco del precio del dólar en el mercado libre, determinaron que la Junta Monetaria apruebe la calibración técnica de la banda cambiaria con una elevación del 7.5%, con una paridad central de 5.000 sucres por dólar, un piso de 4.750, un techo de 5.250 y una pendiente del 20% anual. Este ajuste ayudó a reducir el rezago cambiario en alrededor del 21.4%, al mes de febrero de 1998, y a compensar el deterioro de los términos de intercambio.

La reserva monetaria al 31 de marzo llegó a 1.940 millones de dólares, menor en 153 millones de dólares respecto a la de diciembre de 1997 (2.093), a causa de la intervención del Banco Central en el mercado cambiario, para corregir la ola especulativa del tipo de cambio que presionó a la inflación y a las tasas de interés.

Los factores descritos incidirán negativamente en el desempeño de las actividades económicas. Se estima que el PIB crecería en alrededor del 2.5 por ciento, debido a la reducción del ritmo de crecimiento en la mayoría de actividades económicas por el fuerte impacto del fenómeno de El Niño.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (Tasas de variación anual)



FUENTE: Banco Central del Ecuador y Secretaría General de Planificación
ELABORACIÓN: Secretaría General de Planificación, Dir. de Estudios y Estrategias

Los sectores económicos que reducirían el ritmo de crecimiento respecto a 1997 serían: el agropecuario, petrolero, industria, turismo, comercio y transporte; en cambio, los sectores de la construcción y el eléctrico aumentarían en 4.2 y 4 por ciento, respectivamente. La actividad petrolera crecería en 2.0%; se prevé que a fines de año entraría a funcionar la ampliación del oleoducto.

El crecimiento previsto para el dinero estaría en función de poder contar con una adecuada liquidez, para evitar la presión en las tasas de interés, el tipo de cambio y la inflación.

La formación bruta de capital fijo, en 1998, alcanzaría un crecimiento alrededor del 4.6 por ciento, fundamentado en las inversiones del sector privado en 4.9% y la del sector público en 2.6%, dirigida en su mayoría a la necesaria reconstrucción de la infraestructura en la Costa.

Los nuevos salarios que regirán en 1998, la tasa de inflación en los niveles previstos y el normal abastecimiento de los productos contribuirán a que el crecimiento del consumo de los hogares se ubique en torno al 2.1%; en tanto que el consumo de la administración pública no variaría respecto al año anterior, pese a que se incurrirá en gastos electorales y en los que demanda el funcionamiento de la Asamblea Nacional.

La desaceleración de la economía determinaría una disminución importante de las importaciones, que crecerían en 1.7% frente al aumento que experimentaron en 1997 (8.8%). Las exportaciones también experimentarían la desaceleración de su ritmo de crecimiento (2.5%), inferior al observado en 1997 (4.3%), debido a la reducción de las exportaciones de banano y camarón.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos aumentaría, en alrededor del 4%. Los desembolsos externos llegarían aproximadamente a 825 millones de dólares.

B. APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIAL 1998

La situación económica del país, inducida por factores estructurales y políticos, dentro de un contexto internacional que privilegia un modelo de reformas económicas, incrementó la pobreza en los últimos años, deteriorando la situación social del país. La pobreza en el área rural y en sectores urbano marginales es más crítica, el crecimiento demográfico es mayor en estas áreas y la migración evidencia este problema. El deterioro de los recursos naturales y de la seguridad alimentaria de la población son manifestaciones evidentes de la disminución de las condiciones con las cuales la familia enfrenta la pobreza. La presencia del fenómeno de El Niño influye aún más a esta circunstancia e impacta, profundamente, sobre la familia ecuatoriana en todos los niveles.

Esta situación descrita ha obligado a pensar en la necesidad de priorizar políticas y acciones estratégicas orientadas a apoyar a los sectores sociales más vulnerables o en situación de riesgo. En este ámbito se encuentran los lactantes, niños en edad pre-escolar, trabajadores prematuros, jóvenes, madres jefas de familia, ancianos, discapacitados, indígenas y afroecuatorianos.

A pesar de que las estadísticas nacionales sobre mortalidad infantil, esperanza de vida y analfabetismo muestran alguna tendencia favorable para los pueblos indios y negros, esto no corresponde a la realidad, más aún si se toma en cuenta los efectos de la corriente de El Niño, las condiciones de estos pueblos se han empeorado más; los niveles de pobreza rural de hecho se han incrementado. Cerca del 95% de los indígenas sin tierra y minifundistas reciben en la actualidad ingresos inferiores al requerido para satisfacer las necesidades básicas.

La pobreza en el medio rural indígena, estimada por el consumo per cápita, va de la mano con otros índices de falta de servicios básicos, de altos niveles de analfabetismo, carencia de condiciones elementales de salubridad, lo que se expresa en condiciones de vida infrahumanas.

En realidad, la falta de servicios es alarmante en las áreas de población indígena y negra, sin embargo, la mayor pobreza no se explica por la falta de servicios (que es similar al promedio nacional rural) ni tampoco por la carencia de potencialidades de su población, se refiere a la baja generación de ingresos que directamente se relaciona con la falta de apoyo a las formas de producción específicas de estos pueblos, a la escasa inversión en la infraestructura productiva y a la existencia de un sistema económico financiero que los perjudica y que no los coloca en condiciones equitativas para competir, lo que implica la falta de recursos, insumos y asistencia técnica que impide incrementar la producción y productividad y, los ingresos que son los que permitirían mejorar las condiciones de vida de estos pueblos.

En consecuencia, los planes, programas y proyectos dirigidos a estos pueblos deberán tomar en cuenta, como prioridad, la inversión en acciones productivas de carácter social, donde el eje fundamental sea la participación de la comunidad, el estímulo a sus propias formas de producción y la combinación con las tecnologías y técnicas modernas.

EL consenso existente sobre la importancia del capital humano es fundamental, pues determina que una población debidamente educada y saludable es imprescindible para el crecimiento económico y el bienestar social.

En relación al sistema educativo es necesario indicar que ha perdido dinamismo, no ha actualizado su orientación de acuerdo a los cambios sociales y económicos del país y presenta dos problemas fundamentales: la desigualdad en su cobertura, que afecta en mayor medida a la población rural e indígena; y, la calidad de su oferta.

Para enfrentar estos problemas el sistema educativo debe ser fortalecido para que responda a las exigencias del desarrollo nacional, mediante el mejoramiento y la democratización de su calidad, la ejecución de acciones de Reforma Curricular en todos los niveles, incorporando las herramientas básicas para el desarrollo integral del ser humano; impulsar la universalización de la Educación Básica a 10 años; y, dotar de infraestructura, equipamiento y material didáctico a niños y niñas de familias de escasos recursos económicos, en zonas geográficas afectadas por el "Fenómeno del Niño".

Por otra parte, la salud es un objetivo fundamental y un claro síntoma de la calidad de vida de la población; así, en los últimos años, se ha observado el deterioro del nivel sanitario alcanzado por la población y la desigualdad por regiones, áreas residenciales y grupos sociales. La brecha más visible es aquella entre las poblaciones urbanas y rurales. Para atacar esta desigualdad el Ministerio de Salud Pública dividió al país en 180 áreas sanitarias, como primer paso a la descentralización de sus servicios e implantación de una red de sistemas locales de salud. Por su parte, el IESS ha incursionado, de forma limitada en la atención rural comunitaria con el Seguro Social Campesino.

Ante la situación señalada, será necesaria la operación de un sistema preventivo, de salud con personal capacitado y de una práctica sanitaria y organización de los servicios diferentes, así como de una nueva relación entre el servicio y la población. El sistema hospitalario deberá ser reestructurado para lograr eficiencia y calidad en la atención para lo cual es imprescindible una coordinación estrecha entre el Ministerio de Salud Pública y el IESS.

Especial atención merece la situación de las mujeres en general y jefas de hogar en particular, las que soportan una triple discriminación, por género, clase y etnia, soslayándose la importancia de su rol en el quehacer social, así como a su capacidad e iniciativa para enfrentar las condiciones de miseria y desprotección en las que se encuentran actualmente.

C. PERSPECTIVAS PARA 1999

El Gobierno del Ecuador, en 1999, debe dirigir sus esfuerzos y acciones a alcanzar la reactivación y estabilización de la economía.

El desarrollo económico y social estará supeditado a la estabilidad política y al restablecimiento de la confianza de la sociedad ecuatoriana. Con estas condiciones se prevé que el producto interno bruto crecería en 3.5%, superior al previsto para 1998 del 2.5%, fundamentado en las inversiones que continuará realizando el Gobierno en la reparación y mejoramiento de la infraestructura vial, hospitalaria, escolar y vivienda, y en las inversiones del sector privado para reactivar las actividades de producción y servicios. El sector de la construcción ostentaría el mayor aumento con el 7%; el sector petrolero tendría un crecimiento del 4.7%, basado en las obras de ampliación de la refinería de Esmeraldas y del oleoducto; el sector agropecuario se reactivaría y recuperaría el ritmo de crecimiento, y los demás sectores productivos experimentarían variaciones semejantes a las obtenidas en períodos normales.

El producto interno bruto, excluido el petróleo, se espera alcance el crecimiento de 3.3%, superior al registrado en los años precedentes y al crecimiento de la población (1.9%).

El consumo total, se prevé crecerá en 2.5%, tasa no alcanzada en los años anteriores, debido a la recuperación del Consumo de los Hogares, por el normal abastecimiento de productos a los mercados de consumo y la estabilización de los principales precios de la economía, además de las revisiones de los salarios y aumento del empleo.

La formación bruta de capital fijo alcanzaría un crecimiento en torno al 5.4 por ciento, sustentado en el aumento de las inversiones del sector privado del 5.5 por ciento. La inversión pública crecería en 5.0 por ciento, la reparación de la infraestructura afectada por el fenómeno de El Niño y el inicio de otras obras demandarían mayores recursos.

En el ámbito fiscal, el Presupuesto del Gobierno Central deberá aumentar en concordancia con el crecimiento previsto de la inflación. Es necesario reorientar la asignación de recursos presupuestarios, incrementando el financiamiento de los proyectos de inversión, para evitar el retraso y postergación en su ejecución, ya que producirían efectos negativos para el desarrollo del país. Con disciplina fiscal y racionalización del gasto se estima que el déficit del Sector Público no Financiero estaría entre el 2.5 y 3 por ciento del PIB.

La estabilidad política, con una transición ordenada, haría recuperar la confianza de los agentes económicos. En el ámbito monetario y cambiario, el uso adecuado de las bandas y el mecanismo de subasta de divisas determinaría una menor especulación con el tipo de cambio. El manejo claro de la política cambiaria y una adecuada liquidez en el sistema financiero reducirían las presiones de devaluación, lo que influiría para que las tasas de interés tiendan a bajar. El dinamismo del mercado de capitales permitirá la negociación de las acciones de las empresas, convirtiéndose en una fuente de financiamiento para el sector empresarial.

Los precios de los bienes y servicios tenderán a estabilizarse, en la medida que la oferta interna abastezca los mercados y las políticas monetaria, fiscal y cambiaria continúen aplicándose coordinadamente. Estas políticas deben estar dirigidas a obtener una inflación aproximada al 25 por ciento, a diciembre de 1999.

En el ámbito externo se prevé un superávit comercial, dada la recuperación de exportaciones tradicionales (banano, café, cacao y camarón). Se estima un crecimiento de las exportaciones en el orden del 5 por ciento. Igualmente las importaciones crecerían pero en menor porcentaje, éstas responderían a los requerimientos del exterior en bienes de capital, materias primas y otros que demanda el sector productivo para su normal desenvolvimiento.

El déficit en cuenta corriente disminuiría respecto al de 1998. La tendencia observada en los últimos tres años hace prever que el nivel de reservas permitirá financiar alrededor de cinco meses de importaciones, lo que significa que alcanzaría niveles superiores a los 2.300 millones de dólares.

Es necesario formular una política de endeudamiento que coordine las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y crediticia, a fin de llevar adelante la ejecución de proyectos con alto contenido social que contribuyan al desarrollo del país.

Los desembolsos de la deuda pública externa, en 1999, serían aproximadamente de 1.000 millones de dólares, de los cuales el 80 por ciento se utilizará para financiar proyectos de inversión pública y el 20 por ciento corresponde a otros financiamientos.

La política económica debe mantener la estabilidad de los precios reales de la economía y evitar la especulación. Un ambiente de seguridad y de estabilidad económica, política y social constituiría el marco adecuado para el ingreso de nuevos capitales para la inversión en sectores productivos. Igualmente, es importante continuar y acentuar los procesos de modernización y descentralización del Estado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Tasas Anuales de Crecimiento
(a precios de 1975)

SECTORES ECONOMICOS	1997 prov.)	1998 (prev.)	1999 (e)
Agricultura caza y pesca	4.1	2.1	2.8
Petróleo	3.5	2.0	4.7
Otras Minas	3.5	2.6	2.8
Industrias manufactureras	3.5	3.3	3.3
Electricidad, gas y agua	2.4	4.0	2.9
Construcción y obras públicas	2.8	4.2	7.0
Comercio y Hoteles	3.3	2.9	3.2
Transporte y comunicaciones	3.9	3.5	3.2
Establecimientos financieros	2.4	3.5	3.2
Servicios a los hogares	2.7	2.0	3.0
Subtotal Industrias	3.4	2.6	3.5
Servicios gubernamentales	0.2	0.3	2.5
Servicio doméstico	2.2	2.0	2.5
Total VAB (pp)	3.1	2.5	3.3
Otros elementos del PIB */	8.5	2.3	5.5
Producto Interno Bruto (pc)	3.4	2.5	3.5
PIB no petrolero	3.4	2.5	3.3
PIB Percápita	1.3	0.5	1.3

(Prov.) = Provisional

(Prev.) = Previsión

(e) = Estimado por la Secretaría General de Planificación

(pp.) = A precio de productor

(pc.) = A precio de comprador

*/ = Desde 1990 incluye el IVA

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 1998.

ELABORACION: SEGEPLAN, Dirección General Estudios y Estrategias

INDICADORES MACROECONOMICOS

VARIABLES	1997 (Prov.)	1998 (Prev.)	1999 *
Crecimiento del PIB	3.4%	2.5%	3.5%
PIB nominal ¹	79.040	101.641	138.191
Formación Bruta de Capital Fijo (crecimiento anual)	4.0%	4.6%	5.4%
Administraciones públicas	0.9%	2.6%	5.0%
Resto de Agentes	4.6%	4.9%	5.5%
Inflación anual a diciembre	30.7%	32.0%	25.0%
Presupuesto del Gobierno Central ²	19.2	23.5	29.4
Déficit/ superávit del Sector Público no Financiero, respecto al PIB	-2.0%	-2.5	-2.5
Tipo de cambio promedio venta	4.000	5.069 ³	6.198
Tasa de interés básica del B. Central (promedio anual)	26%	35%	30%
Producción anual de petróleo y refinación ⁴	141.5	155.1	187.7
Precio promedio internacional del petróleo	15.5	10.2	12.5
Exportaciones de Petróleo (incluye compensación) ⁴	91.4	120.0	127.0
Déficit en cuenta corrientes de la B. de Pagos, respecto al PIB	-3.4	-3.9	3.2
Reserva Monetaria Internacional	2.019	2.150	2.300
Inflación internacional	2.4%	2.0%	2.0%
Tasa de interés LIBOR, 180 días	5.75%	5.75%	5.75%

Prov. = provisional

Prev = previsión

FUENTE: Banco Central, INEC, PETROECUADOR

*Estimación de la Secretaría General de Planificación y PETROECUADOR (petróleo)

¹ En miles de millones de sucres² En billones de sucres³ Calculado con una devaluación del 20% anual⁴ Millones de barriles

BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

AÑOS	1997 (p)	1998 (*)	1999 (*)
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-784	-1139	-1092
BALANZA COMERCIAL	557	304	429
Exportaciones	5214	5128	6184
Petróleo y derivados	1550	1384	1758
No petroleras	3664	3744	4426
Importaciones	-4657	-4824	-5755
BALANZA DE SERVICIOS	-1732	-1795	-1884
Créditos	842	978	1103
Débitos	-2574	-2773	-2987
Intereses Deuda Externa Pública	-762	-785	-816
Intereses Deuda privada	-203	-257	-267
Otros servicios	-1609	-1731	-1904
TRANSFERENCIAS	391	352	363
SALDO CUENTA CAPITALES	1046	1239	1342
Inversión Extranjera Directa 1 /	577	530	546
Deuda Externa Pública	296	524	566
Deuda Privada Neta	562	200	415
Otros Capitales 2 /	-377	-15	-185
Atrasos de Intereses	-12	0	0
VARIACION DE LA RMI	-262	-100	-250

Fuente: Banco Central, MAG, Programa Nacional del Banano, Cámara de Pesquería.

P) Cifras Provisionales

*) Cifras estimadas.

1/ La Inversión Directa Extranjera Incluye para 1998, la cuenta de capitalización de Intereses de la deuda capitalizados.

2/ El monto de la privatización de EMETEL no se incluyen ni en la Inversión Extranjera Directa, ni en el rubro otros capitales

V.- OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

A SECTOR EXTERNO

1. POLITICA INTERNACIONAL

OBJETIVOS

- Robustecer la presencia internacional del Ecuador, en los diversos foros externos, de carácter bilateral y multilateral, e intensificar las relaciones con los Estados del mundo.
- Cumplir con los acuerdos bilaterales a los que arriben los Gobiernos del Ecuador y Perú en el marco de la consolidación de la paz entre los dos países.
- Consolidar los objetivos, estructura y funcionamiento de la Comunidad Andina de Naciones y la armonización de las políticas macroeconómicas.
- Cumplir los compromisos derivados de los Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Coadyuvar a la formación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- Lograr el desarrollo y consolidación del derecho internacional y política entre los Estados, y su pertinente adopción por parte de la legislación interna.

POLITICAS

- Fortalecer y ampliar las relaciones con los países de América, Asia, la Unión Europea y otros del ámbito mundial, en el campo bilateral y dentro de los esquemas regionales y subregionales.
- Lograr un mayor intercambio comercial, el fomento de las inversiones, la ampliación de los programas de cooperación técnico-científica, el traspaso de Ciencia y Tecnología y un acercamiento de las relaciones políticas.
- Establecer una nueva estrategia económica que responda al reto de la economía mundial, en el propósito de la modernización, descentralización y objetivos para ejercitar una economía abierta, competitiva y capaz de asegurar el crecimiento económico del Ecuador.
- Procurar la inserción económica hacia el proceso mundial de la globalización.

ESTRATEGIAS

- Propender a una mayor coordinación política con los países de la región, con la mira de lograr consensos en los diferentes temas de interés mutuo y, sobre todo, para fortalecer posiciones conjuntas de América Latina en la defensa de sus intereses comunes.
- Establecer estrategias de los Convenios que se desprenden de los Acuerdos con el Perú.
- Incentivar las relaciones con los EE. UU., la Unión Europea, el Japón, Canadá, países de la Cuenca del Pacífico, en el campo bilateral y dentro de los esquemas regionales y subregionales, para conseguir un mayor intercambio comercial, el fomento de inversiones, la ampliación de programas de cooperación técnica y científica, y un mayor acercamiento en las relaciones políticas.

- Optimizar la cooperación Internacional para apoyar al bienestar socioeconómico de la población ecuatoriana y coadyuvar al desarrollo integral del país.
- Fortalecer las misiones diplomáticas y delegaciones ecuatorianas en el exterior, inscritas en la política internacional del país.
- Consolidar la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) y los organismos que promuevan las relaciones económicas, comerciales y de capitales (COMEXI, CORPEI).

2. COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVOS

- Posicionar al comercio exterior y la inversión como el principal sector generador de riqueza, motor del desarrollo y bienestar social del Ecuador.
- Incrementar y diversificar las exportaciones en términos de productos, mercados de destino y número de exportadores.
- Acelerar el proceso de integración internacional de la economía ecuatoriana.
- Asegurar un favorable clima de inversiones que incentive la inversión nacional y extranjera y coadyuve al desarrollo de los sectores productivos y al comercio exterior.

POLITICAS

- Perfeccionar los mecanismos de control y administración para la prevención y corrección de prácticas desleales, restrictivas y lesivas de comercio exterior e inversiones.
- Adecuar los mecanismos de admisión temporal, draw back y valoración aduanera, de conformidad a la normativa de la Organización Mundial del Comercio.
- Eliminar las restricciones que no se puedan justificar expresamente con arreglo a las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio.
- Promover el aprovechamiento de los tratamientos preferenciales que recibe el Ecuador en el marco de los acuerdos internacionales de comercio.

ESTRATEGIAS

- Adecuar el marco institucional y legal vigente que permita, por una parte, canalizar y volver operativas las decisiones políticas e institucionales concertadas entre el sector público y privado.
- Elevar la productividad, producción y competitividad para integrar la economía del país a la economía mundial, con el propósito de ampliar el mercado para los productos ecuatorianos, mantener una tendencia de crecimiento sostenido y aprovechar los tratamientos preferenciales otorgados;
- Disponer de un Plan de Acción que identifique las actividades que deberán ejecutarse en el corto y mediano plazo, identificando los responsables de cada una de las acciones programadas.
- Elaborar un Plan de Promoción de las Exportaciones que incentive las corrientes comerciales en el mediano y largo plazos.

B. SECTORES PRODUCTIVOS

1. SECTOR AGROPECUARIO

1.1 SUBSECTOR AGRÍCOLA

OBJETIVOS

- Recuperar las áreas productivas que fueron afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Incentivar el fomento de la producción agropecuaria a fin de mejorar la oferta de productos básicos de consumo interno y de aquellos destinados a la exportación.

POLITICAS

- Impulsar el proceso de recuperación de zonas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Propiciar el fomento de la producción de alimentos básicos y materias primas para abastecer la demanda interna.
- Fomentar la producción agrícola destinada a la exportación.
- Apoyar la actividad empresarial en las pequeñas y medianas unidades productivas.
- Mejorar la calidad de los productos mediante la generación, adaptación y validación de tecnologías.
- Fortalecer el Sistema de Información Agropecuaria, mediante la realización del Censo Nacional Agropecuario.

ESTRATEGIAS

- Apoyar la reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura básica, que se afectó con el fenómeno de El Niño, principalmente carreteras, caminos vecinales, puentes, bodegas, mercados, etc.
- Empezar acciones tendientes a la recuperación de suelos en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño, como: fertilización de suelos lixiviados, recuperación de suelos erosionados, etc.
- Efectuar un adecuado control fito y zoonosanitario por parte del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuario, de los principales cultivos y especies pecuarias, con énfasis en las áreas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Modernizar los sistemas de transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria, y garantizar la disponibilidad oportuna y permanente de insumos agropecuarios.
- Desarrollar la capacitación para los pequeños productores, mediante el fortalecimiento organizacional y la conformación de pequeñas empresas rurales.
- Fortalecer las organizaciones campesinas en las fases de producción y comercio, mediante asistencia técnica post-cosecha, facilidades de almacenamiento, dotación de crédito y capacitación en autogestión.

- Fortalecer técnica y administrativamente al Instituto de Investigación Agropecuaria (INIAP) y procurar una mayor obtención de recursos externos para generación y validación de tecnología.
- Propiciar una mayor coordinación entre el INIAP y las entidades que realizan transferencia de tecnología, para difundir los paquetes tecnológicos generados y validados.
- Fortalecer económicamente al Banco Nacional de Fomento y crear mecanismos que permitan la recuperación de cartera vencida, la priorización de las causas para la condonación de deudas y orientar el mejor aprovechamiento de los recursos técnicos y económicos en beneficio de pequeños y medianos agricultores.

1.2 TENENCIA DE LA TIERRA

OBJETIVOS

Regularizar y legalizar la tenencia y uso de la tierra rústica a nivel nacional, así como organizar y mantener un inventario actualizado de la adjudicación, garantizar su posesión y fomentar la producción agropecuaria.

POLITICAS

- Adjudicar y titular las tierras rústicas de patrimonio del Estado.
- Legalizar la propiedad rural a favor de los campesinos e indígenas, para incorporarlos al sistema formal de crédito.
- Capacitar a los funcionarios de las Delegaciones Provinciales, Direcciones Distritales y Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA).
- Realizar y mantener actualizado el inventario de tierras adjudicadas y tituladas en coordinación con la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC).

ESTRATEGIAS

- Dotar de los recursos económicos del Presupuesto del Gobierno Central al INDA, para la adjudicación y titulación de la propiedad rural del patrimonio del Estado.
- Apoyar al sector campesino e indígena facilitando el acceso al crédito, asistencia técnica, obras de infraestructura y transferencia de tecnología.
- Coordinar el inventario de la adjudicación y titulación de la propiedad rural con la DINAC.
- Ejecutar lo dispuesto en el Programa Sectorial Agropecuario, para el equipamiento técnico, administrativo y operacional del INDA, para fortalecer su capacidad operativa.

08909

1.3 RIEGO

OBJETIVOS

- Optimizar y preservar el recurso agua para todos los usos en general y para el riego en particular, en función de la planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Manejar los sistemas de riego en operación, en forma racional y técnica, procurando una óptima eficiencia en la utilización del agua.
- Continuar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica en áreas regables, debidamente justificadas, para incrementar la producción agropecuaria del país.
- Disponer de almacenamiento y distribución de agua para riego con el propósito de contrarrestar los efectos de una próxima posible presencia de sequía.

POLITICAS

- Formular el Plan Nacional de los Recursos Hídricos sobre la base de la evaluación e inventario del recurso agua, con un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
- Declarar la moratoria de los nuevos proyectos de riego hasta no disponer de un plan de riego debidamente concertado.
- Continuar la transferencia de los sistemas de riego en operación a los usuarios con la debida capacitación técnica, administrativa y financiera.
- Capacitar al recurso humano para la planificación, manejo, conservación y uso de los recursos hídricos del país.
- Continuar las labores de preservación del recurso hídrico.
- Articular el riego al desarrollo agropecuario con la utilización de todos los insumos.
- Impulsar la construcción de reservorios para utilizar las aguas superficiales con fines de desarrollo agropecuario.
- Impulsar la conservación de las márgenes de los ríos, especialmente de aquellos que han causado desastres por la presencia del fenómeno de El Niño, mediante obras hidráulicas apropiadas.
- Adoptar las medidas conservacionistas más adecuadas en las cuencas altas a fin de regular el régimen de las precipitaciones, que permitan evitar el desprendimiento y arrastre de sedimentos que son depositados en las áreas de llanura.

ESTRATEGIAS

- Reconstruir y rehabilitar de la infraestructura de riego afectada por el fenómeno de El Niño.
- Proseguir con las inversiones en obras que se encuentran en la fase final de construcción y asegurar el financiamiento de los proyectos que se hallen en etapa de ejecución.
- Garantizar los recursos de contraparte nacional de los proyectos cofinanciados con préstamos externos y de cooperación técnica no reembolsable.
- Procurar que las Corporaciones Regionales de Desarrollo, que disponen de recursos preasignados, se sujeten al cumplimiento de las disposiciones legales que constan en las respectivas leyes que crean estos fondos.

- Reconstruir y rehabilitar todos los sistemas estatales de riego en operación del país.
- Actualizar el catastro de usuarios del agua con la finalidad de racionalizar el uso del recurso e incrementar la recaudación por el servicio del riego.
- Rehabilitar las acequias actualmente administradas por las juntas de usuarios de las comunidades campesinas y construir nuevas de acuerdo a los recursos económicos disponibles.
- Capacitar al personal técnico para iniciar la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas.
- Optimizar la utilización de los recursos financieros asignados a los proyectos de riego y drenaje
- Construcción de pozos someros y profundos en áreas que dispongan de agua subterránea, para propiciar un mejor y continuo aprovechamiento de este recurso en períodos de sequía.
- Construir tanques para almacenamiento de agua, en prevención de un período de sequía.
- Coordinar acciones con el MAG, Corporaciones Regionales de Desarrollo y Organismos agropecuarios especializados, a fin de lograr un adecuado desarrollo agropecuario en las áreas bajo riego.
- Controlar y regular la salinidad de los suelos por la aplicación del agua para riego.
- Controlar, manejar y tratar la calidad del agua con fines de riego.
- Actualizar la Ley de Aguas para que sirva como instrumento de control, manejo y satisfacción a los diferentes usos del recurso a nivel de país.
- Aplicar las disposiciones contenidas en la Ley de Aguas así como en la Ley Forestal y de Conservación de Arenas Naturales y Vida Silvestre, con el propósito de preservar el recurso hídrico en las áreas colectoras de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar su cantidad y calidad en el corto, mediano y largo plazos.
- Actualizar y aplicar la planificación del recurso hídrico del país a nivel de cuencas hidrográficas.
- Fortalecer la organización social y la capacitación empresarial para el manejo del riego y desarrollo agropecuario.

1.4 SUBSECTOR SILVICOLA

OBJETIVO

Preservar los recursos forestales en procura de asegurar un desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones futuras a través de su explotación racional.

POLITICA

- Controlar y detener el alarmante proceso de deforestación y degradación de la riqueza forestal y biológica, en especial en las áreas que tuvo influencia negativa del fenómeno de El Niño, así como propiciar el uso racional de los recursos forestales en beneficio de la sociedad, especialmente de la población que habita en las zonas boscosas.

ESTRATEGIAS

- Recuperar las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño mediante la identificación de cuencas hidrográficas, especialmente las de mayores estragos y degradación.
- Construir y reparar la infraestructura física que afectó a las áreas forestales por efectos del fenómeno de El Niño.
- Avanzar en el proceso de zonificación de las áreas forestales.
- Promocionar la investigación científico-tecnológica para lograr una explotación sustentable del recurso forestal y la conservación de la biodiversidad, con énfasis en las especies nativas y apropiadas a los diferentes ecosistemas.
- Concluir con el proceso de formación y posicionamiento del Comité Interinstitucional del Plan de Acción Forestal del Ecuador (PAFE), como una instancia de decisión y apoyo a las actividades forestales.

2. SECTOR PESQUERO

OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo sustentable de las actividades pesqueras y aprovechamiento óptimo de los recursos bioacuáticos, procurando incrementar la producción y comercialización.
- Modernizar las actividades del sector pesquero, con el concurso del capital nacional y extranjero, para incrementar su participación en la balanza comercial.

POLÍTICAS

- Apoyar la recuperación de la actividad pesquera artesanal que se afectó por el fenómeno de El Niño.
- Impulsar una adecuada extracción, cultivo, transformación, comercialización interna y externa de los recursos bioacuáticos existentes en el país.
- Apoyar el mejoramiento de la calidad de los productos pesqueros artesanales e industriales, en las fases de captura, selección, procesamiento y comercialización.
- Auspiciar el desarrollo de empresas modernas en el área.

ESTRATEGIAS

- Auspiciar una capitalización y desarrollo empresarial intensivos, con la participación de empresarios nacionales e internacionales.
- Fortalecer la asociación de los pescadores artesanales e impulsar programas de ayuda y asistencia técnica para los pescadores afectados por el fenómeno de El Niño, y mejorar su nivel de vida.
- Investigar y evaluar los recursos bioacuáticos para su óptimo aprovechamiento en las actividades de explotación e industrialización pesquera.

- Prestar asistencia científica y técnica en las actividades relacionadas con la investigación de los recursos bioacuáticos y actividades conexas.
- Mejorar y modernizar las embarcaciones, los sistemas y artes pesqueras artesanales para obtener mayores rendimientos para el consumo interno y la exportación.
- Capacitar y mejorar la calidad de la mano de obra, en todos los sectores de las artes pesqueras.
- Mejorar la infraestructura básica pesquera.

3. SECTOR MANUFACTURERO

OBJETIVO

Impulsar la modernización y reactivación de la manufactura, con el objeto de mejorar su productividad y competitividad, ampliar las relaciones intra e intersectoriales y generar nuevas fuentes de trabajo.

POLÍTICAS

- Restaurar la infraestructura industrial afectada por el fenómeno de El Niño.
- Iniciar un proceso de industrialización sostenido con la aplicación de una nueva base legal; fortaleciendo y diversificando las exportaciones de bienes que incorporen un mayor valor agregado.
- Mejorar la coordinación y el apoyo técnico y administrativo entre los organismos del sector público y privado para ejecutar en forma eficaz acciones y estrategias en sus respectivas áreas de competencia.

ESTRATEGIAS

- Apoyar al sector manufacturero en el establecimiento de líneas de crédito blando, a fin de recuperar de la infraestructura afectada por el fenómeno de El Niño.
- Definir una estrategia para el desarrollo industrial en el marco de los compromisos integracionistas y la apertura internacional.
- Intensificar la coordinación entre los sectores público y privado, principalmente en el sector productivo, con la mira de dinamizar la ejecución de la política de industrialización.
- Promocionar la oferta industrial mediante la normalización, la adopción de sistemas de calidad total de las empresas y el aprovechamiento del poder de compra del mercado nacional, para alcanzar una mejor utilización de la capacidad productiva local.
- Desarrollar los ámbitos de tecnología, productividad y competitividad de la industria nacional, así como con la incorporación en sus procesos productivos de materiales que no contaminen el medio ambiente.
- Promover y apoyar el desarrollo competitivo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), incorporando elementos innovadores que permitan el acceso a los mercados nacionales e internacionales

- Proporcionar opciones de inversión y de financiamiento que faciliten la captación del ahorro y su colocación entre los diversos usuarios del crédito productivo.
- Fortalecer los nuevos esquemas educativos, de capacitación y vinculación activa entre el SECAP, los centros de investigación e innovación tecnológica y el sector productivo industrial, hacia procesos de ventajas competitivas para la inserción en los mercados de la globalización mundial.
- Impulsar la subcontratación industrial nacional, para mejorar la utilización de la capacidad instalada.
- Fomentar y promocionar la inversión extranjera y coordinar los procesos de asistencia y cooperación técnica nacional e internacional.

4. SECTOR TURISMO

OBJETIVO

Convertir al Ecuador en destino turístico, mediante una activa promoción internacional de sus atractivos turísticos, a fin de lograr un mayor aporte de empleo y divisas a la economía nacional.

POLÍTICAS

- Propender a la recuperación de la infraestructura turística afectada por el fenómeno de El Niño.
- Mejorar la imagen del país y racionalizar la comercialización de los productos turísticos nacionales para turismo interno y receptivo.
- ✓ Especializar al país en turismo ecológico (ecoturismo), con un esmerado cuidado de sus parques nacionales y reservas naturales, especialmente de aquellos sitios declarados por la UNESCO como Patrimonios Mundiales.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar acciones de recuperación de la infraestructura turística que se afectó con el fenómeno de El Niño.
- Fomentar el flujo turístico, especialmente el que proviene de Norteamérica, Europa, Colombia y Perú.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos con criterios de desarrollo sustentable y equidad de género, para lograr un eficiente desempeño profesional.
- Desarrollar de manera ordenada y armónica los recursos, aprovechando sustentablemente los atractivos turísticos, especialmente los ecoturísticos.
- Evitar el progresivo deterioro y pérdida de elementos valiosos del patrimonio cultural y natural con potencialidad turística.
- Diversificar la oferta nacional, a través del conocimiento real de los atractivos turísticos que posee el país.
- Reactivar y fortalecer los atractivos turísticos y otorgar facilidades a los turistas nacionales y extranjeros.
- Promover la comercialización racionalizada y planificada de paquetes turísticos nacionales para turismo interno y receptivo.

- Desarrollar sistemáticamente la información turística, en revistas especializadas, necesaria para la adecuada promoción del país y de sus atractivos turísticos.
- Racionalizar las operaciones turísticas en Galápagos, para proteger su ecosistema, mediante la aplicación de controles adecuados.
- Coordinar eficazmente las actividades de los organismos públicos y privados que se dedican al turismo.
- Establecer líneas de crédito orientadas a desarrollar proyectos turísticos de importancia para el desarrollo del país.

5. SECTOR HIDROCARBURÍFERO

OBJETIVOS

Incentivar la inversión y exploración de nuevos yacimientos de hidrocarburos que permitan incrementar las reservas; mantener e incrementar los niveles de producción de crudo; optimizar la capacidad de refinación y mejorar la calidad de los combustibles; disponer de un sistema adecuado y eficiente de transporte de crudo y derivados; optimizar los sistemas de comercialización interna y externa de petróleo y derivados para mejorar las recaudaciones de los ingresos petroleros.

POLITICAS

- Fomentar el descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos que permitan incrementar las reservas de los actuales niveles de producción de crudo.
- Fortalecer la inversión en proyectos que permitan compensar la baja de la producción de petróleo de los campos en explotación.
- Fomentar la inversión privada en las diferentes fases de la industria petrolera en base a las nuevas disposiciones legales establecidas en la Ley de Hidrocarburos y de PETROECUADOR.
- Disponer de un sistema adecuado y eficiente de transporte de crudo y derivados.
- Garantizar la oferta de derivados de petróleo a nivel nacional en calidad y cantidad.
- Preservar el medio ambiente en las áreas de la actividad hidrocarburífera.
- Optimizar los recursos humanos, económicos y técnicos que permitan elevar los niveles de eficiencia en el sector.

ESTRATEGIAS

- Realizar estudios exploratorios en otras cuencas sedimentarias, registro de líneas sísmicas, simulación matemática de yacimientos y perforación de pozos exploratorios.
- Convocar a la Novena Ronda Internacional para inversión de riesgo en los bloques libres de la Región Amazónica.
- Desarrollo del eje estructural Ishpingo-Tambococha-Tiputini-Imuya (ITTI).

- Perforación de pozos de avanzada y desarrollo, recuperación mejorada de yacimientos, facilidades de producción, levantamiento artificial y reposición de equipos y materiales.
- Desarrollo de los campos marginales en la Región Amazónica con la participación de la empresa privada.
- Concluir la ampliación y entrar en operación el Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y mantenimiento de las instalaciones existentes.
- Realizar los estudios para la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y ampliación del Oleoducto Transandino (OTA).
- Mantener y adecuar las instalaciones de las refinerías del país mediante obras complementarias de mejoramiento y optimización.
- Construcción de plantas modulares para aprovechar el gas que actualmente se quema en los campos de la Región Amazónica.
- Terminación y entrada en operación del Poliducto Pascuales-Cuenca-Machala para el abastecimiento de combustibles a la zona sur del país.
- Realizar proyectos de prevención de la contaminación ambiental originada por la actividad hidrocarburífera.
- Desarrollar nuevas tecnologías e innovaciones en el sector hidrocarburífero, a través de la investigación y ejecución de proyectos.
- Eliminar, de forma gradual, el subsidio a los combustibles estableciendo un tratamiento especial para la población de menores recursos.

6. SECTOR ELECTRICO

OBJETIVO

Garantizar al país un servicio eléctrico de calidad y confiabilidad que apoye al desarrollo económico y social, promoviendo la competitividad en el sector, para asegurar el suministro en el corto, mediano y largo plazos.

POLITICAS

- Continuar el proceso de cambios en el sector eléctrico, acorde a los programas de modernización, con la mira de convertir a este sector en la base del desarrollo de la economía y sociedad ecuatorianas.
- Apoyar al CONELEC en su gestión de ente facilitador, regulador y de control del sector eléctrico.
- Desarrollar los mercados de producción de electricidad y las inversiones de riesgo con la participación de las nuevas empresas accionarias.
- Procurar el mayor aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energía eléctrica, dando preferencia a la explotación de los recursos renovables no convencionales
- Fomentar la electrificación rural para ampliar la cobertura del servicio eléctrico, y propiciar el desarrollo de las áreas rurales y urbano marginales.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el Plan Maestro de Electrificación 1998 - 2007, elaborado por el CONELEC, conforme lo establece la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento.
- Cumplir con las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica ejercidas por un nuevo sistema empresarial de libre competencia, para satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país.
- Completar la conformación del Sistema Nacional Interconectado (SNI), para llevar la energía proveniente de las centrales de generación hacia todas las regiones del país.
- Aprovechar, en forma óptima, los recursos naturales existentes, para generar energía eléctrica que permita atender de forma oportuna las demandas del servicio, especialmente en épocas de estiaje.

7. SECTOR MINERO

OBJETIVO

Aprovechar el potencial minero del país y explotarlo racionalmente, acorde con las normas jurídicas en vigencia.

POLÍTICAS

- Desarrollo investigativo amplio y con técnicas modernas de geología básica en todo el territorio nacional.
- Mantener una política minera coherente y pragmática.
- Atraer la inversión extranjera y promover el desarrollo de los recursos minerales del país a través de la intervención del sector privado, mediante la disminución por cobro de patentes, para hacerla competitiva con los países de la región.
- Apoyar la minería de menor escala, manteniendo un nivel adecuado por pago de patentes para evitar la especulación, y exonerándolas del pago de regalías que impedirían el desarrollo de yacimientos pequeños.
- Reestructurar, fortalecer y modernizar las instituciones del Estado involucradas en el sector minero, para respaldar, promover, regular y apoyar el desarrollo de la industria minera.
- Promover el cumplimiento de normas de control ambiental, con el propósito de prevenir la salud y seguridad humana, y preservar el desperdicio de recursos mineros.

ESTRATEGIAS

- Efectivizar la recaudación de patentes y regalías, acorde con las reformas a la Ley de minería.
- Diseñar un proceso tributario y el mantenimiento de un registro catastral completo. Implantación de un título único de concesión minera, para exploración

y explotación, a fin de mejorar el control por la vía de simplificar trámites y procesos administrativos.

- Promover las inversiones en el sector minero aplicando un sistema de tributación y régimen de regalías preferenciales, para atraer las inversiones y reinversiones mineras en el país y hacerlas competitivas en el mercado internacional.
- Fortalecer el actual esquema de concesiones, así como para la investigación, recopilación y publicación de información geológica y técnica, teniendo en cuenta la descentralización de las funciones operativas.
- Propender al control y modernización de las actividades de los mineros artesanales y de menor escala, mediante la combinación de incentivos, sanciones y asistencia técnica que garantice el mantenimiento del ecosistema.
- Proporcionar seguridad y desarrollar los mecanismos necesarios que eviten invasiones de mineros ilegales a las operaciones mineras legítimas.
- Incentivar la instalación de plantas de tratamiento del mineral por parte de la empresa privada, para controlar los actuales niveles de contaminación y evitar el desperdicio de la riqueza mineral.

C. SECTORES DE INFRAESTRUCTURA

1. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

OBJETIVO

Continuar con el mejoramiento y rehabilitación del sistema vial de transporte y comunicación afectado por el fenómeno de El Niño, con el propósito de integrar al desarrollo todos los sectores y regiones del país.

POLITICAS

- Reconstruir y reformular la infraestructura vial destruida por el fenómeno de El Niño.
- Modernizar la administración de los sistemas de transporte y comunicaciones del país.
- Fomentar el sistema de concesión como alternativa de inversión.
- Continuar con la reorganización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles

ESTRATEGIAS

- Priorizar la elaboración de un plan la reconstrucción carreteras de la red vial de la Costa, caminos vecinales y puentes destruidos por el fenómeno de El Niño.
- Continuar con el proceso de Descentralización de la Administración Vial, en cuyo contexto se incluye el Programa de Concesiones Viales, otorgando su administración y operación a la Empresa Privada y a Entidades Seccionales, para mejorar la red vial (primaria y secundaria), dotándoles de servicios y adecuada señalización.

- Concluir con los proyectos que se hallan en ejecución, relacionados con los estudios, mejoramiento, construcción y rehabilitación de la red vial nacional, y la interconexión con los países fronterizos.
- Continuar con la vialidad en la región amazónica, completando y mejorando la vía troncal y sus principales arterias de enlace. Integrar la red vial de caminos vecinales con las vías acuáticas, en un sistema combinado que aproveche y preserve los recursos naturales de la zona.
- Apoyar a la Entidades Seccionales para el mantenimiento de los caminos vecinales de corta longitud que alimenten las redes principales, en provincias con baja cobertura vial.
- Recuperar el servicio de Ferrocarril, fundamentalmente con fines turísticos, a través de las modalidades establecidas en la Ley de Modernización del Estado.
- Continuar con el proceso de concesión para la construcción de los nuevos aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil y mantenimiento de los existentes a nivel nacional.
- Obtener financiamiento que permita el mejoramiento de los actuales aeropuertos para mantener niveles de seguridad, y asegurar permisos internacionales para continuar operando en la categoría 1 (Estados Unidos).
- Contratar, mediante concesión, el mejoramiento de los servicios portuarios y continuar el proceso de moralización en la administración aduanera.
- Vigilar el proceso de privatización de las Empresas de Telecomunicaciones (PACIFICTEL. S.A Y ANDINATEL.S.A).
- Elevar la eficiencia y calidad de todos los servicios de correos, para satisfacer las demandas del usuario y lograr su autofinanciamiento.

2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO

Dotar de los servicios de agua potable, saneamiento y proteger el medio ambiente para disminuir las enfermedades de origen hídrico y de contaminación ambiental y para elevar el nivel de vida de la población ecuatoriana.

POLITICAS

- Dar prioridad a la reconstrucción de los sistemas de agua potable destruidos por el fenómeno de El Niño.
- Dotar del servicio de agua potable, alcantarillado a poblaciones pequeñas que no disponen de este servicio
- Priorizar y asignar los recursos necesarios para los proyectos de saneamiento básico del área rural, como elementos indispensables para el mejoramiento de la salud y el bienestar de la población.
- Consolidar un modelo descentralizado de gestión municipal que incentive la participación de los usuarios.
- Viabilizar la transferencia de los sistemas de agua potable y saneamiento de la zona urbana y rural a los Municipios
- Crear el marco legal que regule al sector de agua potable y saneamiento

- Promover la participación de la empresa privada en la dotación de los servicios.
- Desarrollar y aplicar tecnologías de bajo costo y la utilización de materiales de la zona para la construcción de sistemas.

ESTRATEGIAS

- Optimizar la capacidad instalada y el recurso humano de las instituciones que prestan servicios de saneamiento básico a fin de mejorar su eficiencia y productividad.
- Mejorar la participación comunitaria en la construcción reparación de las instalaciones afectadas por el fenómeno de El Niño y operación de los sistemas de agua potable, saneamiento y aplicación de tarifas, que permitan cubrir los gastos de operación y mantenimiento.
- Fortalecer la capacidad técnica, financiera y administrativa de los Municipios para asegurar la sostenibilidad de los proyectos.
- Aplicar criterios y normas de selección, diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento que permitan dar soluciones sencillas, económicas y suficientes a las necesidades de la población.
- Procurar la acción conjunta y coordinada de las instituciones involucradas en el desarrollo del sector agua y saneamiento.
- Mejorar las condiciones de seguridad de la población ante situaciones de desastres naturales, y ejecutar obras de saneamiento, básico en zonas urbanas consolidadas.
- Establecer una línea de crédito emergente en el Banco del Estado para el financiamiento de las obras de rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable y saneamiento, principalmente en áreas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Desarrollar y aplicar programas de concientización a la población para un uso adecuado del agua.

3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVOS

- Asegurar la dotación de servicios de saneamiento básico como: agua potable, alcantarillado, disposición de desechos, eliminación de excretas a las poblaciones afectadas por el fenómeno de El Niño, implementando acciones emergentes de reconstrucción de la infraestructura sanitaria, cultivos y vialidad.
- Consolidar la estructura institucional para la gestión ambiental, generando un marco legal apropiado y elevando la capacidad técnica del sistema de gestión ambiental.
- Reducir los impactos económicos, sociales y ambientales provocados por la presencia de fenómenos naturales adversos, como inundaciones, sismos, tsunamis, sequías, etc.

POLITICAS

- Ejecutar un Plan de Reconstrucción de las zonas afectadas para destinar recursos a obras de rehabilitación de los sistemas de saneamiento, gestión de desechos, recuperación de zonas degradadas por deslaves, cultivos, vías, resultado del fenómeno El Niño.
- Adecuar la estrategia de desarrollo de mediano plazo 1998-2002 y las acciones de corto plazo 1999, a las orientaciones de desarrollo sustentable, las definiciones generales de la Agenda 21 y las que contempla la Estrategia 2025 en relación con los problemas ambientales.
- Prevenir los efectos de un período de sequía y anticipar acciones relacionadas a evitar un fuerte impacto en el medio ambiente.
- Incorporar la variable riesgo frente a los fenómenos naturales en el diseño de estrategias de desarrollo de corto, mediano y largo plazos, así como en la formulación de políticas, programas, proyectos y acciones.

ESTRATEGIAS

- Formular y poner en marcha un Plan de Reconstrucción para las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Delimitar áreas susceptibles de mayor impacto ante un probable período de sequía.
- Establecer acciones de prevención a una probable sequía, relacionados a la protección del medio ambiente, como forestación, reforestación y conservación de áreas naturales, etc.
- Reformular y concretar para su aprobación la Ley de Gestión Ambiental y armonizar el marco legal.
- Fortalecer el nivel de la Planificación para el Desarrollo Sustentable.
- Formular y difundir la Agenda 21 para el Ecuador.
- Formular una Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y Ambiental.
- Poner en operación el Sistema Nacional de Información Ambiental.
- Promocionar el uso del sistema de Información Geográfico.
- Terminar la formulación del sistema nacional de indicadores de sustentabilidad.
- Fortalecer la capacidad de control de los organismos encargados del manejo de los recursos naturales.
- Control de la contaminación en el uso y disposición de productos químicos peligrosos.
- Fortalecer la capacidad institucional frente a los fenómenos naturales mediante la conformación de un Sistema Nacional de Gestión.
- Conformación de la Red Nacional de Información sobre fenómenos naturales con capacidad tecnológica, personal especializado y recursos económicos para su funcionamiento.
- Elaboración del mapa nacional de vulnerabilidad a los fenómenos naturales, que identifique las zonas de mayor riesgo ante la presencia de eventos adversos.

4. FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA, FISE

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de vida de los grupos más pobres del país, respondiendo a sus necesidades urgentes con la construcción de obras de infraestructura básica y servicios de proyectos en las distintas provincias del país.
- Mejorar los niveles de vida de la población localizada en áreas de proyectos de salud básica, servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, caminos vecinales, puentes, centros de capacitación, guarderías y albergues.

POLITICAS

- Propender al desarrollo de obras y servicios básicos de sectores marginales, principalmente en las áreas en las cuales no haya una pronta intervención de los organismos del Gobierno Central y de los gobiernos seccionales.
- Coordinar la canalización de la cooperación internacional no reembolsable para proyectos de infraestructura que beneficien a la población más pobre del país; asimismo, que los recursos provenientes de créditos externos, a través del FISE, se orienten a proyectos de servicios básicos considerados prioritarios y de alta rentabilidad social.

ESTRATEGIAS

- Propiciar la coordinación interinstitucional para la priorización, financiamiento y ejecución de obras de infraestructura, para obtener logros de planificación y gestión social conjunta a fin de alcanzar resultados con un real impacto social.
- Facilitar la participación comunitaria en todas las fases de los proyectos y servicios ejecutados por el FISE, para robustecer las organizaciones locales de base.
- Lograr que el FISE, entidad responsable de la canalización de recursos para la construcción de obras de infraestructura básica, permanezca en el tiempo cumpliendo su objetivo.

D. SECTORES SOCIALES

1. EDUCACION

OBJETIVOS

- Otorgar atención prioritaria para la reconstrucción de la infraestructura escolar afectada por el Fenómeno de El Niño.
- Mejorar la calidad de la educación, en procura de que el sistema educativo responda a las exigencias del desarrollo nacional, mediante el mejoramiento y la democratización de su calidad.

POLITICAS

- Impulsar la Reforma Educativa Integral que abarque la educación básica, el ciclo diversificado y de especialización, en las modalidades de educación regular, bilingüe y especial, así como los programas de formación y capacitación docente.
- Desarrollo del sistema de educación superior apoyando la elevación del nivel académico, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica aplicada, así como su vinculación con los sectores productivos.
- Reorientar y reforzar la educación técnica, priorizando su desarrollo

ESTRATEGIAS

- Dotación de infraestructura, equipamiento y material didáctico a niños y niñas de familias de escasos recursos económicos y en zonas geográficas afectadas por el "Fenómeno de El Niño".
- Ejecutar la Reforma Curricular para la educación básica, incorporando herramientas para el desarrollo integral del ser humano.
- Preparar y aprobar la Reforma Curricular a nivel medio y superior.
- Dar impulso a la universalización de la Educación Básica a 10 años.
- Dar impulso a la investigación científica y concretar la vinculación con los sectores productivos, científicos y la comunidad.
- Fortalecer la educación orientada a profesiones intermedias y de capacitación para el trabajo.
- Elevar la calidad del docente mediante la actualización académica.
- Mantener y ampliar la cobertura de los Programas de: Colación Escolar, Reforma de la enseñanza del idioma inglés, Escuelas saludables, Programas de Orientación Vocacional.
- Avanzar en el Sistema de Medición de Logros del Aprendizaje, para adecuar las Metodologías de enseñanza a las necesidades individuales y sociales.
- Continuar con los procesos de reforma institucional integral en los Centros de Educación Superior y promover acciones para el fortalecimiento de los modelos de educación a distancia y permanente.
- Mejorar la estructura de las organizaciones dedicadas a la cultura, para una mayor coordinación de sus labores. Proteger y defender el patrimonio artístico y cultural de la nación.
- Fomentar las prácticas lúdicas y deportivas en todas sus manifestaciones y edades, estimulando la sana competencia deportiva.
- Concretar la reforma administrativa del Ministerio de Educación y Cultura y dependencias adscritas, que permita modernizar y desconcentrar sus funciones.

2. SALUD

OBJETIVO

Mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población.

POLITICAS

- Rehabilitar la infraestructura y los servicios de salud deteriorados como consecuencia del fenómeno de El Niño.
- Atención integral al individuo con criterios de equidad, universalidad, excelencia y eficiencia. La integralidad comprende acciones de prevención, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Establecer el sistema de coparticipación en la atención tanto entre el sector público y el privado como con la comunidad. Impulsar la cogestión tanto administrativa como financiera, con la comunidad y las entidades seccionales.

ESTRATEGIAS

- Cuantificar los daños y rehabilitar los servicios de salud afectados por El Niño.
- Controlar las endemias y epidemias exacerbadas por el fenómeno de El Niño, especialmente las transmitidas por vectores.
- Contribuir a la rehabilitación de infraestructura sanitaria en el área rural, sobre todo en zonas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Descentralización efectiva de las áreas de Salud aplicando la estrategia de Atención Primaria.
- Conformar Comités Provinciales de Salud para la programación a ese nivel.
- Apoyar el desarrollo del proyecto MODERSA.
- Conformar Comités de Dirección de las Áreas de Salud: con representantes de la comunidad y de las entidades seccionales.
- Modernización de los servicios hospitalarios introduciendo sistemas de administración gerencial, dotación de recursos financieros suficientes, adecuación y modernización de la infraestructura existente y reposición y modernización del equipamiento, teniendo como metas de evaluación del costo efectividad y la eficiencia a ser alcanzada.
- Proponer alternativas de financiamiento y organizar la red de servicios de salud.
- Desarrollar programas de Fomento y Promoción de la Salud mediante la educación en salud y nutrición, control de la madre y el niño, de la desnutrición y el programa ampliado de inmunizaciones.
- Proporcionar atención integral en salud reproductiva con acciones dirigidas a la pareja, a la mujer en edad fértil, al adolescente y los adultos mayores.
- Desarrollar un plan nacional de medicamentos genéricos para obtener el abastecimiento oportuno y económicamente accesible a toda la población ecuatoriana. Se procurará la autogestión de las farmacias institucionales.
- Investigar los problemas prioritarios de salud.
- Organizar la asistencia técnica y financiera internacional para impulsar la política nacional a través de programas y proyectos específicos.
- Desarrollar la formación de recursos humanos y la capacitación de los mismos para que respondan a las necesidades del país.

3. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVOS

- Solucionar de forma emergente los problemas de vivienda ocasionados por el fenómeno de El Niño.
- Disminuir el creciente déficit habitacional y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de limitados recursos y de extrema pobreza.
- Disminuir el déficit de vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad, de las clases pobres y de extrema pobreza, a través de la participación estatal.

POLITICAS

- Rehabilitar y construir las viviendas destruidas por el fenómeno de El Niño, reorientando recursos.
- Focalizar la ayuda del Estado a los grupos de más bajos ingresos, mediante el apoyo directo a través de subsidios.

ESTRATEGIAS

- Evaluar los daños ocasionados por el fenómeno de El Niño y establecer líneas de crédito especiales y ayuda del MIDUVI, para rehabilitación y/o construcción de viviendas destruidas por el fenómeno de El Niño.
- Propender a la autogestión comunitaria para la construcción de viviendas de interés social.
- Establecer sistemas constructivos y uso de materiales locales para abaratar el costo de vivienda.
- Concluir los proyectos que se hallan en ejecución mediante la revisión y cumplimiento los contratos de construcción con el sector privado.
- Dar incentivos para incrementar el ahorro con fines de vivienda, mediante el impulso al Plan Nacional de Incentivo al Ahorro.

4. EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

- Disminuir los índices de desempleo y subempleo, a fin de reducir la pobreza y convertir al trabajo en el factor dinámico de la producción nacional.

POLÍTICAS

- Incentivar la producción, productividad y competitividad de las empresas mediante consensos entre empresarios, trabajadores y el apoyo del Estado.
- Definir la unificación salarial, mediante reformas al sistema de fijación de salarios en los sectores público y privado.
- Fomentar el desarrollo de un proceso permanente de modernización, reestructuración y reconversión industrial.

- Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, a través de una adecuada capacitación de los funcionarios y la modernización de sus servicios.
- Mejorar la calificación de los recursos humanos mediante la programación y ejecución de las actividades de capacitación.
- Fomento a la microempresa y artesanía.

ESTRATEGIAS

- Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo empresarial moderno en el sector rural.
- Impulsar la realización de Mesas de Diálogo entre las autoridades gubernamentales y representantes del sector laboral, para que analicen y presenten alternativas de apoyo al sector productivo.
- Formar y concertar el triángulo estratégico: Estado, Universidades y Empresas, que permita vincular las actividades educativas con las productivas.
- Elaboración de un Plan Estratégico para el sector de la microempresa, que permita orientar sus acciones.
- Apoyar al desarrollo del sector microempresarial a través de la capacitación, asistencia técnica y crédito.
- Modernizar al Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), orientando los esfuerzos al desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica para elevar la eficiencia del sector empresarial y de la microempresa.

5. BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVOS

- Priorizar la ejecución de proyectos en las áreas geográficas y población más afectados por el fenómeno de El Niño.
- Atender a los grupos más afectados por la pobreza (niños, mujeres, ancianos, jóvenes, pueblos indígenas y pueblo afroecuatorianos).

POLÍTICAS

- Reasignar recursos considerando que la inversión en capital humano es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del país.
- Establecer la red integrada de servicios sociales para la protección de los sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad del país: niños, jóvenes, mujeres, indígenas, negros, población de la tercera edad y discapacitados.
- Articular las políticas sociales que permitan reducir los niveles de pobreza, ampliar las oportunidades de empleo y disminuir los niveles de violencia.
- Establecer mecanismos de coordinación con los Gobiernos Seccionales conforme lo establece la Ley de Descentralización y Participación Popular, para promover la iniciativa popular.

- Llevar adelante conversaciones o negociaciones institucionales con organismos internacionales, para formulación y ejecución de proyectos relativos con los sectores atendidos por el Ministerio de Bienestar Social.

ESTRATEGIAS

NIÑEZ

- Ejecutar programas de alimentación y nutrición para atender a niños de 0 a 6 años, a través de centros comunitarios de desarrollo infantil.
- Continuar con la ampliación de la ejecución de programas para muchachos trabajadores, niños y niñas maltratados y de niños abandonados, en coordinación con el INNFA y ONGs.

PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL (ORI)

- Instalar proyectos de desarrollo del niño como un proceso integral gradual y continuo que permita la maduración armónica de sus funciones.
- Intensificar los proyectos de prevención de salud y detección oportuna de enfermedades más comunes en los niños.
- Iniciar el Proyecto de Desarrollo Integral de menores de 6 años.

JUVENTUD

- Concertar acciones con el Ministerio de Trabajo y el SECAP para mejorar la formación y capacitación de la mano de obra juvenil.
- Concertar acciones para enfrentar los problemas relacionados con la drogadicción, delincuencia, alcoholismo, prostitución y desempleo juveniles.

TERCERA EDAD

- Continuar los programas diversificados de recreación, actividades productivas, salud, educación para atender a los ancianos pobres, mediante la coordinación interinstitucional.
- Implementar el proyecto de comedores populares dirigido al mejoramiento de la calidad alimenticia de los ancianos más pobres.
- Impulsar el funcionamiento de los Centros Integrales de Atención Gerontológica.

DEFENSA Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

- Fortalecer los Cuerpos de Bomberos a través del mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.
- Analizar la situación del cobro de seguros contra incendios, en el sector público, para beneficiar al equipamiento de los Cuerpos de Bomberos en el país.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS

- Elaborar una nueva Ley de Cooperativas e impulsar la creación de la Superintendencia de Cooperativas.
- Fortalecer el proceso cooperativista del Ecuador.

6. DISCAPACITADOS

OBJETIVO

- Fortalecer y ampliar los programas de prevención, atención y rehabilitación funcional de discapacidades; y difundir conocimientos sobre factores de riesgo, para generar conciencia social.

POLITICAS

- La sociedad priorizará, como su responsabilidad, las acciones de prevención, atención y rehabilitación.
- La atención a las personas con discapacidad deberá ser integral partiendo de un enfoque global del problema.
- Garantizar la vigencia de un marco legal adecuado a las necesidades de las personas con discapacidades.

ESTRATEGIAS

- Ejecutar acciones de prevención, atención y rehabilitación de discapacidades, principalmente en zonas deprimidas y afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Apoyar nuevos modelos de atención para la integración de discapacitados en el ámbito laboral.
- Lograr mayor participación de la familia, comunidad y organizaciones de personas con discapacidad en programas de atención.
- Impulsar proyectos de infraestructura física que contemplen la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Capacitar líderes que generen procesos de autogestión dentro de las asociaciones y federaciones de personas con discapacidad.
- Concientizar a las personas con discapacidad sobre sus derechos y deberes.
- Incorporar en los planes y programas de estudios, aspectos relacionados con discapacidades y su prevención.
- Actualizar y reglamentar la legislación sobre factores de riesgo de discapacidades.

7. SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO

- Modernizar el Sistema de Seguridad Social, para garantizar una mejor gestión administrativa, mayor cobertura de sus servicios a nivel nacional y el bienestar futuro de la población asegurada.

POLÍTICA

- Proceder a la reforma legal y reestructuración integral del IESS para alcanzar niveles de eficiencia en las áreas médica, de seguros y de pensiones.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la recaudación y administración de los ingresos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
- Concertar el pago de la deuda del Estado al IESS, para financiar el área médica, mejorar la calidad del servicio y del seguro campesino.
- Equipar los hospitales terminados y financiar sus obras complementarias. Además. Proveer oportunamente de fármacos e insumos médicos a los Dispensarios del Seguro Social.
- Mantener el principio de solidaridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), para lograr el apoyo al Seguro Social Campesino.
- Reestructurar jurídica y administrativamente al IESS, mediante un proceso de amplia participación del Estado, los empleadores, los afiliados, jubilados y campesinos.
- Recuperar los capitales y dirigir las inversiones de forma que se logre rentabilidad en sus acciones.
- Elaborar el inventario de la Cuenta de Activos Fijos del IESS, a fin de controlar y resguardar la propiedad de los bienes.

8. MUJER

OBJETIVO

- Construir la equidad de género como eje del desarrollo humano.

POLITICAS

- Establecer mecanismos socioeconómicos, culturales y políticos que conduzcan a una reducción de las brechas de género.
- Articulación de las políticas económica y sociales, orientadas hacia la satisfacción de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.
- Fortalecer la capacidad institucional del CONAMU, organismo encargado de institucionalizar las políticas públicas de género en favor de la mujer.
- Promover la participación y acceso de la mujer en puestos de poder y decisión.

ESTRATEGIAS

- Instituir programas y proyectos específicos para beneficiar a las mujeres de diferentes grupos étnicos, que permita el aumento de su capacidad productiva, mediante el acceso al capital y crédito.
- Establecer mecanismos dirigidos a la igualdad de acceso a la educación, en las diferentes modalidades y niveles, para mejorar la calidad de vida de las mujeres y se conviertan en agentes de cambio.
- Mejorar los servicios de salud, incorporando las necesidades específicas de género y sus factores bio-psico-sociales en la planificación y oferta de servicios.
- Difundir los resultados e instrumentos de políticas sobre los derechos humanos de las mujeres, derivados de las diferentes reuniones internacionales, como la realizada en Beijing, a través del fortalecimiento de las redes de mujeres a nivel nacional y regional.

9. DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

- Disminuir los índices de pobreza y marginalidad de la población campesina pobre e indígena, a través de la ejecución de acciones de desarrollo rural sustentable promoviendo el desarrollo de programas de autogestión.

POLÍTICAS

- Fomentar el desarrollo rural buscando el acceso de la población campesina de escasos recursos al proceso productivo.
- Integrar y fortalecer a las organizaciones campesinas en la gestión del desarrollo, mediante la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, para que puedan emprender en procesos sostenibles y de autogestión.
- Ampliar la cobertura de atención a la población campesina pobre con propuestas que reconozcan sus potencialidades y limitaciones, financiados con créditos externos y cooperación económica no reembolsable.
- Incrementar la cobertura de los servicios básicos para promover el desarrollo humano, con la participación mancomunada de los organismos locales gubernamentales y no gubernamentales.

ESTRATEGIAS

- Continuar con la descentralización de las actividades que viene desarrollando la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienestar Social, hacia Organismos Locales, donde participan entidades locales públicas, privadas y beneficiarios.
- Priorizar las propuestas productivas de los campesinos en las áreas seleccionadas, lo cual permitirá optimizar la inversión pública y la consecución de resultados a corto, mediano y largo plazo.

- Asegurar los recursos de contraparte nacional para la ejecución de las acciones previstas en los proyectos.
- Captar recursos económicos de la cooperación bilateral y de los organismos multilaterales, para canalizarlos hacia proyectos de desarrollo rural en zonas de extrema pobreza.
- Continuar con los proyectos en ejecución y realizar la evaluación de los objetivos y metas programados para realizar ajustes correspondientes y establecer las acciones para el fortalecimiento de la autogestión. Iniciar la planificación del PRONADER en su segunda fase.

10. SEGURIDAD PUBLICA Y REHABILITACION SOCIAL

OBJETIVOS

- Garantizar el mantenimiento del orden interno, la seguridad individual y colectiva, así como procesos efectivos de rehabilitación de los internos penitenciarios.
- Alcanzar el mejoramiento de Administración de Justicia en las área de seguridad pública y rehabilitación social

POLITICAS

- Respetar los derechos humanos.
- Continuar el proceso de modernización de la Policía Nacional.
- Mayor integración de la Policía Nacional con la comunidad.
- Descongestionar los Centros Penitenciarios.
- Apoyar el mejoramiento e implementación de la infraestructura carcelaria.
- Propender a la modernización de la Administración de Justicia.

ESTRATEGIAS

- Asignar los recursos humanos, técnicos materiales y financieros necesarios para las actividades de control y prevención delincriminal.
- Fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.
- Evaluar, tratar y rehabilitar a grupos específicos de internos penitenciarios.
- Aplicar la normatividad legal vigente para desprisonalizar a internos penitenciarios y descongestionar su actual hacinamiento.
- Orientar recursos para construir y rehabilitar los Centros de Rehabilitación Social.
- Elaborar los Planes de mejoramiento de la Administración de Justicia.
- Fortalecer la coordinación y mecanismos procedimentales entre la Función Judicial, el Ministerio Público y la Policía Judicial.

VI. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS REGIONALES

OBJETIVOS

- Lograr la recuperación y rehabilitación de las áreas afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Disminuir los desequilibrios regionales, para lograr una mejor articulación territorial y una optimización del aprovechamiento de los recursos potenciales identificados en el territorio nacional.
- Articular y profundizar el proceso de descentralización y desconcentración en el país.

POLITICAS

- Impulsar acciones de reconstrucción de las áreas que han sido afectadas por el fenómeno de El Niño.
- Descentralizar y Desconcentrar la gestión regional Administrativa.
- Identificar los principales problemas sociales, económicos y ambientales de cada región del país.
- Brindar asistencia técnica a los Gobiernos seccionales, en metodologías y técnicas de planificación local.
- Establecer una gestión eficiente y sustentable de las Cuencas Hidrográficas y del manejo de los recursos hídricos.
- Elaborar políticas de planificación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sustentable.

ESTRATEGIAS

- Apoyar la puesta en marcha del "Plan de Atención Emergente, de Recuperación y Reducción de las Vulnerabilidades ante los efectos causados por el fenómeno de El Niño".
- Coordinar acciones institucionales con organismos nacionales para preparar una estrategia de desarrollo regional.
- Elaborar las metodologías para el diseño de estrategias de desarrollo a nivel regional, provincial y local.
- Coadyuvar a la preparación de las políticas de descentralización y desconcentración administrativa del Estado.
- Analizar, aprobar e implementar una estrategia de planificación descentralizada con los sectores público, privado y la participación de la comunidad.
- Coordinar acciones para la preparación de una estrategia sustentable de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas Hidrográficas.
- Evaluar el grado de desarrollo alcanzado a nivel regional y territorial, y evaluar los mapas de pobreza.

- Brindar asistencia técnica, en materia de planificación territorial, a los organismos estatales que forman parte de las estructuras descentralizadas.
- Comprometer el apoyo del sector público y privado a las políticas de desarrollo regional, que apunten a la integración económica, social y política de los diversos espacios regionales, la modernización institucional, la equidad social y la participación comunitaria.

Quito, abril de 1998

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION DEL CONADE

PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO ELABORACION DOCUMENTO

COORDINACION GENERAL

Econ. Víctor Hugo Calahorrano C., Subsecretario Técnico de Planificación (E)
 Sr. Renán Cisneros del Hierro, Subsecretario Técnico de Inversiones
 Econ. Jeanneth Vicuña Domínguez, Directora General de Estudios y Estrategias (E)
 Econ. Rosario Valladares Garzón, Directora General de Proyectos
 Econ. Myriam Arias Gomezjurado, Directora General de Planificación Social (E)
 Srta. Janneth Silva Alvarez, Secretaria

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS

Econ. Hernán Yépez Zambrano
 Econ. Iván Núñez Acuña
 Econ. José Rosales Rivadeneira
 Lic. Germán Cabrera Peñaherrera
 Econ. René Vinuesa Herrera
 Econ. Víctor Delgado Revelo
 Ing. Hernando Vásquez Carrera
 Econ. Nelson García Osorio
 Sra. Olga Tejada Gordón, Secretaria

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS

Econ. Sonia Robalino Jauregui
 In. Germán Rodríguez López
 Ing. Humberto Oleas Trujillo
 Econ. Teresa Escalante Villacrés
 Ing. Segundo Lascano Lascano
 Econ. María Suasnavas Flores
 Ing. Víctor Hugo Paredes Mejía
 Econ. Marcelo Cerón Rodríguez
 Ing. Guillermo Santillán
 Ing. Nelson Añasco
 Econ. Luis Barreno Benavides
 Sra. Consuelo León Fiallos
 Sra. Ximena Lastra Basantez

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SOCIAL

Econ. Aura Chávez Ordóñez
 Sos. Edith Segarra Guerrero
 Sra. María Fernanda San Andrés
 Lic. Patricio Villamarín Estrella
 Dr. Julio Palacios Cevallos
 Dr. Marcelo Moreano Barragán
 Lic. Fernando Espinel Cárdenas
 Lic. Alicia Ibarra Ibañez

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Sr. Mario Ruales Carranza
 Ing. Clara León Peñaherrera
 Arq. Roberto Erreis flores
 Sr. Gerando Mena Saltos
 Arq. Jaime Humberto Rogel
 Ing. Ramiro Navas Navas
 Ing. Luis Calvopina Altamirano

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

La Secretaría General de Planificación del CONADE, agradece a las Instituciones del Sector Público, a sus Ministros, Ejecutivos y Funcionarios que colaboraron con la recopilación de la información que consta en este documento. Como ha quedado señalado, el propósito es el de entregar una base referencial para la formulación de la Proforma Presupuestaria de 1999, que está a cargo del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Asimismo, hace llegar el agradecimiento por la cooperación que están brindando las Instituciones Públicas en la elaboración del Programa Anual de Inversiones para el próximo año (PAI 1999) documento que, de acuerdo a la Ley de Presupuestos del Sector Público, deberá ser entregada por Señor Presidente Constitucional Interino de la República, Dr. Fabián Alarcón Rivera, al Congreso Nacional.

Ing. Humberto Jijón Escudero
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACION